

ACTA No. 74

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00 horas) del día veintiséis (26) de agosto del año dos mil veinte (2020), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA quien preside esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola bienvenidos a la sesión de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa me da mucho gusto saludarlos a todos y le pidió al Secretario del Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé cuenta de lo mismo. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Buenas tardes a todos con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Maria Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor

Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	JUSTIFICÓ

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentra enlazado vía remota el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

----- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las catorce dieciocho (14:18 horas) del día veintiséis (26) de agosto del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y le solicito al Secretario del Ayuntamiento nos de lectura a la orden del día y nos dé cuenta de la misma, por favor. -----
----- .

--- III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: El orden del día que tenemos para esta sesión es el siguiente: -----
----- .

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Publicas en lo referente a la autorización de rectificación de medidas, superficie y subdivisión de un predio propiedad del C. Salvador Cantú García.**
- VII. **Informe de las Comisiones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación la orden del día, así como la participación del Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano para que resuelva las dudas que se puedan presentar en el sexto punto del orden del día y le pido al secretario que tome cuenta de la misma. -----

- - . - - - SOLICITANDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES. -----

----- -Hace el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DIA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR.** -----

----- . - - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A VOTACION EN UNA PROXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER A VOTACIÓN EN UNA PROXIMA SESIÓN EL IV PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Le informo a los miembros de este honorable cabildo que debido a que la Septuagésima Tercera Sesión se celebró el día de ayer no se les envió con la debida anticipación se solicita a ustedes que la votación de esta acta sea puesta a consideración en una próxima sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a que el acta derivada de la Septuagésima Tercera sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria sea puesta para su aprobación en una próxima sesión y pido al secretario que tome cuenta de lo mismo por favor. -----

- - - SOLICITANDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO EMITAN SU VOTO DE MANERA PERSONAL. -----

- - - Continuando en el uso de la voz el Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES CON VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR SEA PUESTA A VOTACION EN UNA PROXIMA SESIÓN EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Únicamente los oficios que nos hicieron llegar los Regidores, Eduardo Flores, Juan Ovidio García y Juan González mediante los cuales justifican su inasistencia a esta sesión. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. -----

- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentra en sala vía remota el

Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y se votó su participación al inicio de esta sesión por lo que en caso de tener algún comentario pueden solicitar el uso de la voz levantando la mano y en este momento le pido a la comisión de Obras Públicas que nos dé a conocer el dictamen para que podamos enterarnos. - - - - - Toma el uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias Doctora buenas tardes a todos con su permiso se procede a dar lectura a este dictamen.

Cd. Reynosa, Tam. A 25 de Agosto del 2020
No. de Oficio: REG-5349-2020
Asunto: AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACION DE MEDIDAS,
SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION** solicitada por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA**.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-2937-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente del **C. SALVADOR CANTU GARCIA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 4-41-71.868 ha o el equivalente a 44,171.868 m², ubicado al sur del fraccionamiento Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad., el cual se subdivide a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 4-41-71.868 ha o el equivalente a 44,171.868 m², ubicado al sur del fraccionamiento Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad, Propiedad del **C. SALVADOR CANTU GARCIA** para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION**, se analizó la documentación que consiste en

documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de **Rectificación de Medidas, Superficie y Subdivisión**.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 4-41-71.868 ha o el equivalente a 44,171.868 m², ubicado al sur del fraccionamiento Bugambilias y Nuevo Mexico en esta ciudad., el cual se subdivide a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Rectificación De Medidas, Superficie Y Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 4-41-

71.868 ha o el equivalente a 44,171.868 m², ubicado al sur del fraccionamiento Bugambilias en esta ciudad. Solicitado por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

TERRENO ACTUAL		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
NO. FINCA 88882	4-41-71.868	44,171.868
	4-41-71.868	44,171.868

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN ESCRITURAS	
AL NORTE	37.899 ML CON POLÍGONO UNO DE ESTA SUBDIVISIÓN y 772.932 ML CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA, ACTUALMENTE DE JUAN G. ARREDONDO.
AL ORIENTE	76.48 ML, CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA ACTUALMENTE DE JUAN G. ARREDONDO.
AL SUR	805.799 ML CON PROPIEDAD QUE FUE DE JESUS TIJERINA ACTUALMENTE POSESION DE SALVADOR CANTU GARCIA
AL PONIENTE	124.001 ML INMUEBLE QUE FUE DE LUIS GARZA ADAME ACTUALMENTE DE SALVADOR CANTU GARCIA.
AL ORIENTE	52.702 ML, CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA ACTUALMENTE DE JUAN G. ARREDONDO.
TOTAL:	4-41-71.868 HAS Y/O 44,171.868 M2

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y SUPERFICIE	
AL NORTE	37.900 ML CON POLÍGONO UNO DE ESTA SUBDIVISIÓN y 772.932 ML CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA, ACTUALMENTE DE JUAN G. ARREDONDO.
AL SUR	805.800 ML CON PROPIEDAD QUE FUE DE J. JESUS TIJERINA ACTUALMENTE DE SALVADOR CANTU GARCIA
AL ORIENTE	76.480 ML , CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA ACTUALMENTE DE JUAN G. ARREDONDO y 52.702 ML , CON PROPIEDAD QUE FUE DE CARLOS CANTU SILVA ACTUALMENTE AV. TAMAULIPAS.
AL PONIENTE	124.00 ML INMUEBLE QUE FUE DE LUIS GARZA ADAME ACTUALMENTE DE SALVADOR CANTU GARCIA.
TOTAL:	4-31-89.764 HAS Y/O 43,189.764 M2

SUBDIVISION					
LOTE	SUPERFICIE (m ²)	LOTE	SUPERFICIE (m ²)	LOTE	SUPERFICIE (m ²)
1	4,406.16	22	392.19	43	407.72
2	354.39	23	392.93	44	408.46
3	372.23	24	393.67	45	409.20
4	373.00	25	394.41	46	409.94
5	373.76	26	395.15	47	410.68
6	374.53	27	395.89	48	411.42
7	385.68	28	396.63	49	412.16
8	1,120.14	29	397.37	50	412.90
9	1,136.99	30	398.11	51	413.64
10	1,143.31	31	398.85	52	466.31
11	765.90	32	399.59	53	1,665.26
12	768.86	33	400.33	54	1,689.38
13	385.54	34	401.07	55	421.12
14	386.28	35	401.81	56	421.86
15	387.02	36	402.54	57	422.60
16	387.76	37	403.28	58	423.34
17	388.50	38	404.02	59	424.08
18	389.24	39	404.76	60	424.82
19	389.98	40	393.12	61	1,759.02
20	390.72	41	418.62	62	7,913.094
21	391.45	42	406.98	(AREA DONADA PARA BLVD. ALHELII)	
				TOTAL	43,189.764 M2 y/o 4-31-89.764 HAS.

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

LA APROBACION DE LA RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018-2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias ¿Hay algún regidor o síndico que tenga algún comentario con respecto a este tema para el arquitecto Atisha? Adelante Diego. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes compañeros integrantes de este honorable Cabildo Arquitecto Néstor nada más para comentar yo firmé el dictamen ayer me fue entregado al terminar la sesión de Cabildo que tuvimos, quiero confiar que lo que se menciona en el considerando número tres estaba completo ya que únicamente me dieron los dictámenes no pude ver toda la parte de la documentación que consiste en documentos públicos y privados dictamen técnico plano y los demás que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos entre los que se mencionan en la solicitud del trámite el pago del impuesto Predial al corriente, las escrituras de propiedad del certificado libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de rectificación de medidas superficie y subdivisión si les agradeceré que nos puedan proporcionar una copia de estos documentos mencionados en el considerando número tres, gracias. -----

----- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Regidor ahí también va las factibilidades y eso? - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿Perdón? No no escuché alcaldesa. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: ¿Ahí también las factibilidades y eso del agua y eso? - - - Manifestando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: Es correcto todos los documentos que marcan el considerando número tercero de este y también Sí sí pediría apoyo con esos documentos. - - - Manifestando la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: A ver Néstor nos puedes contestar porque solamente vamos a aprobar si vienen todos los documentos que acredita la regla o norma o lo que sea. - - - - - Toma el uso de la palabra el Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Si, se entregaron, buenas tardes se entregaron los

documentos a la secretaría del ayuntamiento, voy a darle seguimiento por ahí para hacerle llegar una copia al regidor Diego. - - - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Entonces están todos completos? Es decir que ¿Si nosotros autorizamos eso será una nueva área con todas las requisitos de ley? - - - - - Toma el uso de la palabra el Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Si, así es, es una subdivisión de predio y tiene lo que requiere la ley para llevar a cabo una subdivisión - - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Si, nada más para que quede en lacta si quiero confirmar arquitecto que voy a contar con esos documentos, emití mi firma en este dictamen confiando en que se cuenta con estos documentos que respaldan la legalidad de este trámite y esta autorización nada más quiero que conste en acta que me van a poder hacer llegar esos documentos. - - - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Secretario usted tiene todos sus documentos? - - - - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si lo menciona el Arquitecto debemos de tener el expediente completo no lo tengo aquí conmigo, pero déjeme lo pido para verificar y si lo tengo pues yo mismo les puedo hacer llegar copia a todos los regidores. - - - - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Nada más para complementar la información el expediente está integro completo en la sala de cabildo se llevó ahí para que se pudiera analizar y poder proceder a la firma entonces pues este expediente está completo al cien por ciento estamos en el proceso de entregarlo ahí a la Secretaria del Ayuntamiento gracias. - - - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta:

Gracias, buenas tardes, en relación a la autorización de rectificación de medidas, superficies y subdivisión identificado como terreno rústico Rancho El Pinto polígono 2 con una superficie equivalente a 44,171.868 metros cuadrados ubicados al sur del fraccionamiento Bugambilias y Nuevo México y solicitado por el ciudadano Salvador Cantú García hago las siguientes apreciaciones (a De acuerdo al capítulo tercero de la licencia de divisiones, subdivisiones, fusiones y re lotificaciones el artículo 172 señala que las licencias de divisiones y subdivisiones en predios con superficie de hasta 10 mil metros cuadrados que no requieran del trazo de una o más vías públicas para dar acceso a los lotes resultantes será otorgada por la autoridad municipal y tendrá por objeto aprobar las nuevas superficies de los lotes resultantes si el predio requiere del trazo de una o más vías públicas para dar acceso a los lotes resultantes o cuando la superficie sea mayor de 10 mil m2 se le dará el tratamiento de fraccionamiento, aquí estamos viendo que la solicitud que nos están presentando es mayor a 10 mil m2 y que en su lote 62 se esta contemplando un bulevar lo que es un trazo de un acceso de vía pública, por otra parte se señala en el dictamen que en virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el artículo 174 y el artículo 178 y demás relativos aplicables de la ley de asentamientos, humanos ordenamiento territorial y desarrollo para el estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente aquí quiero apreciar también que en este tenor el articulo 174 vuelve a

señala que La división y subdivisión de terrenos urbanos se podrá realizar en los supuestos siguientes: I. La licencia de divisiones y subdivisiones en predios con superficie de hasta diez mil metros cuadrados, que no requiera del trazo de una o más vías públicas o privadas, para dar acceso a cualquiera de los lotes resultantes, será otorgada por la autoridad municipal de acuerdo a la densidad prevista en los planes o programas correspondientes y tendrá por objeto aprobar las nuevas superficies de los lotes resultantes, en este caso mi voto en contra así como mi negativa de firmar este dictamen es en contra porque esta subdivisión tendría que ser vista y tratada de acuerdo al artículo 151 de la ley de asentamientos humanos ordenamiento territorial y desarrollo urbano para el estado de Tamaulipas, por lo que mi voto es en contra como ya lo leí hace ratito es cuatro veces más grande de lo que marca la ley y ahorita me da gusto que la Doctora dice que vamos a hacer todo conforme a la ley y este dictamen no está cumpliendo porque aparte de ser mucho más grande de lo que especifica el artículo 174 y 172 también está contemplado un Boulevard de acceso que también lo están contemplando aquí en los artículos que leí anteriormente. Es cuánto. ----- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, Arquitecto Néstor. ----- Toma el uso de la palabra el Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Si, el bulevar Alelí ya existe o sea ya ya está ya está funcionando incluso tiene ya su tiempo años y lo que pasa es que el dueño del terreno pues está afectado y lo que parte de la solución es el propósito es desincorporar esa área para pues que ya pueda donarse correctamente entonces parte de la subdivisión es es el propósito sea ya de acuerdo al artículo que menciona la Regidora ya existe no hay que hacer un trazo ya existe la vialidad, por eso es que se está proponiendo. -----

- - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Y lo que dice la Regidora del tamaño? -----

- - Toma el uso de la palabra el Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Pues sí el tamaño si es mayor a los 10,000 metros, pero éste es una, estamos tomando en cuenta que, si tiene una vialidad, por eso es que estamos este tomando en cuenta y también, pues donando en cuenta que está donando, pues como el 20% de su terreno o donó ya verdad porque ya se afecte para la vialidad con respeto a la ley. -----

- - - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Si, pero ¿Si es legal proceder a hacer esto? Con respecto a la ley. -----

- - - - - Toma el uso de la palabra el Arquitecto Néstor González Atisha, manifiesta: Si aquí tengo la ley en la mano y dice Si el predio requiere del trazo de una o más vías públicas para dar acceso a lotes resultantes o cuando la superficie sea mayor de diez mil metros cuadrados, se le dará el tratamiento de fraccionamiento, pero yo nosotros lo interpretamos de que esté sean las dos cosas porque ya tiene una calle existente y pues no requiere más cayó de verdad como como un fraccionamiento normalmente se caracteriza. -----

- - - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver, Claudia. -----

- - - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Gracias, sí así arquitecto lo que pasa es que como quiera se está tomando en cuenta la subdivisión el acceso el boulevard Aleli y es mucho mayor, cuatro

veces mayor a lo que dicta la ley la superficie que el predio que estamos tratando además al estar muy cerca o colindante con el fraccionamiento Bugambilias y Nuevo México pues quiere decir que es una zona urbanizable entonces yo creo que si se debería de tratar como lo dice la ley no como lo dice una persona o como lo dicen los demás es lo que dice la ley pero al final de cuentas vamos a apegarnos a la ley y por lo mismo no firme yo el dictamen por tener este tipo de situaciones y la verdad es que como no se nos citó una reunión para tratar y ver este asunto no lo pude hacer con mis compañeros de la comisión, pero es el momento de hacerlo porque estamos viendo que no está apegado a la ley, es cuanto Doctora. ----- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Secretario ¿Cuál es aquí la opinión? -----
----- Toma uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Consulte con el Secretario de Obras públicas antes de la sesión esta y el me comentaba precisamente lo que está expresando el arquitecto Néstor que como la calle ya existe no hay necesidad de hacer algún trazo adicional se está aprovechando la infraestructura que ya se tiene que por esa razón no se necesita dar un tratamiento distinto. - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Secretario y en cuanto a la superficie la cantidad la cantidad de metros cuadrados, ahí ¿Hay alguna observación algún tratamiento especial que le estén dando? - - - - - Toma uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Perdón Regidora, no escuche bien me puede repetir. - - - - - Toma el uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Sí, están diciendo ustedes que el tratamiento es porque ya existe la calle entonces no es como ese algo nuevo, pero al final de cuentas viene dentro del dictamen y viene dentro de la re lotificación y la subdivisión de este predio, digo aunque ya exista como quiera ahorita tiene que ser parte del dictamen por estar dentro de este predio esa es la apreciación que nos están explicando ahorita en este momento pero en cuanto a la superficie que es mayor a los 10,000 metros que es lo que dicta la ley ahí cual es la apreciación o cual es el motivo que lo están pasando así, no se para quien sea la pregunta realmente si para el Secretario, para el arquitecto Néstor o para la comisión, no se realmente porque como no hubo una previa no hubo una reunión de comisión para tocar este tema no a quien le corresponda Doctora esta pregunta o si los tres me pueden contestar. -----
- - - - Toma uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: No sé qué opines tu arquitecto si tú nos puedes dar respuesta a eso o si será necesario pedirle al arquitecto López Arias Secretario de Desarrollo Urbano Obras Públicas y Medio Ambiente que nos haga favor de aclarar esta duda, el Regidor Eliacib está levantando la mano. -----
- - - - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: A ver, este sí lo a hablar el Regidor Eliacib pero con las dudas que todos tenemos tenemos que hacer las cosas como son la verdad yo creo que vamos a tener que hacer otra reunión con el Secretario de Obras que ahorita está en otras ocupaciones para que nos explique él me explica a mí que cuando no se hacen vialidades no se toma en consideración eso de los metros y es diferente no se pasa a la otra ley pero como hay suficientes dudas yo creo que mejor hacemos una reunión aclaramos todo esto y estamos

todos tranquilos en nuestra votación ¿Estamos de acuerdo? Los que estemos de acuerdo les voy a pedir que levanten la mano yo si los estoy viendo a todos para ver quién es, quién está de acuerdo en que veamos esto en una reunión les pido por favor que levanten la mano, Néstor, Kehyla si todos bien por acá, Erika me falta, ¿Ya fueron todos verdad? Son mayoría ¿Quién faltó? Pacheco, Marco, Nilza, Pacheco, está bien entonces vamos a tener una reunión posterior para ver este punto parece que estamos en lo correcto, pero yo creo que todos tenemos que tener mucha claridad para entender porque no podemos, no es necesario para la siguiente ley cuando no haces calles nuevas, pero bueno que nos explique, continuamos con la sesión Secretario. -----

----- **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIÚN VOTOS A FAVOR PONER A CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PUNTO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN. -----.**

--- VII. - INFORME DE COMISIONES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Adelante Elsitita. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez, manifiesta: Hice llegar el día de hoy mi informe de comisiones junio. Julio y agosto con eso estoy al corriente en mi informe de comisiones. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta. Para informar que el día de ayer por la tarde entregue mi informe de comisiones ahí en la Particular, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenas tardes Alcaldesa, compañeros para informar que entregue el día de hoy entregue en la Secretaria del Ayuntamiento mi informe de comisiones, es cuántas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias ¿Alguien más tiene un informe de comisiones? Poncho. - -

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes compañeros para informar que hice entrega de mi informe de comisiones, gracias alcaldesa. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Gracias ¿Alguien más? No, adelante Secretario. -----

-----.

--- VIII.- ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES

--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Siendo agotada la orden del día de la presente sesión de Cabildo siendo las quince tres horas (15:03 horas) del día veintiséis (26) de agosto del 2020 se da por concluida la misma. Gracias a todos y esto lo veremos muy pronto en cuanto en cuanto

podamos aclarar las dudas que tenemos todo, gracias. -----

-----,

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidiilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz
16º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.

